

Acta número 53 cincuenta y tres de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 8 ocho de Octubre del año 2008 dos mil ocho.

Siendo las 17:20 diecisiete horas con veinte minutos del día de su fecha, en el recinto de sesiones de esta Presidencia Municipal, previamente convocados bajo la Presidencia del Sr. Miguel Franco Barba, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por: La Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos y los CC. Regidores: Ing. Alberto González Arana, Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Lic. Héctor Manuel Gómez González, Prof. Joaquín González de Loza, Prof. José Luis Velázquez Flores, Lic. Patricia Franco Aceves, Sr. José Héctor Lozano Martín, Sr. Juan Antonio Galván Barba, Ing. Juan Ramón Martín Franco, Prof. Jorge Villaseñor Báez, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, Ing. Luis Ramírez Aguirre y el Lic. César Gutiérrez Barba, y el Secretario General Lic. José Luis González Barba.

Existiendo Quórum, con una asistencia de 17 Regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 8 ocho de Octubre del año 2008 dos mil ocho y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente orden del día.

"O R D E N D E L D I A"

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

III.- Lectura, y en su caso aprobación del acta anterior, ordinaria de fecha 25 de septiembre del año en curso.

IV.- Solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se autorice la conformación de una comisión especial que actuará en conjunto con el Presidente Municipal y el Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, la cual analizará y estudiará el presupuesto de egresos para el año 2009.

V.- Solicitud de parte del Presidente Municipal Sr. Miguel Franco Barba, para que se autorice al Lic. José de Jesús Landeros Cortés, Contralor Municipal, como enlace y encargado para dar seguimiento a los asuntos de la Contraloría Social.

VI.- Solicitud de parte del Lic. César Gutiérrez Barba, para que se autorice la nomenclatura de la vialidad a un costado del Olimpo como Calle Cazadores.

VII.- Solicitud de parte del Presidente Municipal Sr. Miguel Franco Barba para que este H. Ayuntamiento tenga bien apoyar económicamente el evento de la Preparatoria Regional denominado "Juglarías" en su VIII edición, donde además celebran el XXXVIII Aniversario de la fundación de la preparatoria y el XX Aniversario de su regionalización. Se anexa presupuesto.

VIII.- Solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se autorice el cambio del proyecto en el presupuesto de egresos 2008 de una bodega, bardeo y empastado,

por 2 vestidores con el mismo presupuesto, en la Unidad Deportiva de la Delegación de Pegueros.

IX.- Solicitud de parte del Lic. Héctor Manuel Gómez González, para que se autorice la obra de pavimentación con concreto hidráulico en la Av. Guerrero-Guadalupe en Capilla de Guadalupe. Anexo presupuesto del costo de dichas obras.

Existe un presupuesto de 1`500,000.00 (un millón quinientos mil pesos) para pavimentación con concreto hidráulico. Solicito decidir la manera de erogar dicho gasto con la intervención de Obras Públicas y su equipo de trabajo maquinaria y humano en coordinación con la Delegación.

Solicito que el resto de la obra se presupueste para el próximo año en los egresos de nuestro Ayuntamiento y se termine de realizar la obra con la intervención de Obras Públicas en coordinación con la delegación.

Es importante mencionar que en la Av. Guadalupe es necesario renivelar al piso original del terreno porque fue construida con alomillamiento por ser ingreso carretero hace muchos años y ahora con el crecimiento del pueblo constituye una represa que complica el desalojo de las aguas pluviales; y con la renivelación al plano natural emprenderíamos la solución integral de los problemas de la avenida que se unirían con la solución del colector pluvial para sacar el agua del tajo. (Se anexa presupuesto)

X.- Solicitud de parte de la Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, para que se autorice que el CUALTOS forme parte del Comité de Salud Municipal, con la finalidad de que los estudiantes de medicina puedan cumplir con los requisitos de certificación.

XI.- Solicitud de parte del Lic. César Gutiérrez Barba, para que se autorice la donación de terreno para Bachillerato y Universidad ICEL.

XII.- Solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se autorice que el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, entre en el programa 3x1 para la construcción de 4 puentes peatonales en el Blvd. Anacleto González Flores.

XIII.- Solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se autorice la conformación del Instituto de la Vivienda de Tepatitlán.

XIV.- Solicitud de parte del Sr. José Héctor Lozano Martín, para que se autorice un sistema de riego automatizado por la cantidad de \$72,627.90 (setenta y dos mil seiscientos veintisiete pesos 90/100 M.N.) y un tanque de almacenamiento de 20,000 lts. de agua, por la cantidad de \$65,000.00 (sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) para la cancha de San José de Bazarte "La Villa".

Cabe mencionar que el presupuesto para cubrir estos gastos se tomaría de lo ya autorizado para la unidad el Tablón. (Se anexa presupuesto)

XV.- Solicitud de parte del Sr. José Héctor Lozano Martín, para que se autorice erogar la cantidad de \$34,800.00 (treinta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) para la compra de un equipo de cómputo para la credencialización de las ligas de fut-bol de nuestro municipio.

Dicha erogación se tomaría del acuerdo 123-2007/2009, por la cantidad antes mencionada. Esto con el objetivo de tener un mejor control de los jugadores de este deporte.

XVI.- Solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se autorice modificar el convenio celebrado con los C.c José Flores Escareño y socios, aprobado en sesión de Ayuntamiento de fecha 21 de agosto de 2007, en el sentido que la superficie del lote número 16, que nos entregó, es menor en 44.10 metros cuadrados.

XVII.- Solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se autorice hacer la petición al Gobierno del Estado con el objeto de solicitar la donación a favor del Municipio de Tepatlán de Morelos, de un predio de su propiedad localizado en la calle Victoriano Navarro, entre las calles Agustín Yáñez y Ma. de Jesús Casillas, en la Delegación de Capilla de Guadalupe, para la construcción de una Casa de la Cultura. Se anexa copia simple de la petición suscrita por el Delegado Municipal de Capilla de Guadalupe, así como el plano del predio en cuestión.

XVIII.- Solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, de conformidad con la resolución de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio, solicitamos que se autorice modificar el Acuerdo de Ayuntamiento número 763-2007/2009 en el sentido que el nombre correcto de la dependencia a la que se va a entregar el predio para la construcción de las oficinas administrativas de la Región Sanitaria III, Altos Sur, es **Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud Jalisco”**. Asimismo, se reconsidere que la superficie que se donará sea el total del predio localizado en el Fraccionamiento “Prados del Roble”, misma que asciende a 4,198 metros cuadrados, lo anterior en virtud de la petición que se anexa.

XIX.- Solicitud de parte de la Lic. Lucia Lorena López Villalobos, de conformidad con la resolución de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio, solicitamos se autorice la publicación de una convocatoria dirigida a la ciudadanía en general, para que en un plazo de 30 días naturales, las personas que acrediten fehacientemente y con los documentos idóneos la propiedad de las bicicletas aseguradas por la Dirección de Seguridad Pública o que por algún motivo están en poder de Patrimonio Municipal, se presenten a reclamar dichos bienes, para su entrega física y jurídica. Y una vez agotada la convocatoria, las bicicletas que no sean reclamadas sean donadas al Sistema de Desarrollo Integral de la Familia Municipal (DIF).

XX.- VARIOS.

II.- A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día. Aprobado por unanimidad de los 17 Regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

III.- En uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto, solicitó se autorice omitir la lectura del acta anterior, de fecha 10 diez de Septiembre del presente año, en virtud de que a todos los regidores se les remitió reproducción de la misma. En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto, puso a consideración de los regidores el contenido de dicha acta.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, señaló que en la página 1518, en el último párrafo donde dice que las mangueras que están en el área subterránea no se instalaron bien, y lo correcto es que el material instalado fue de mala calidad.

Con la anterior modificación. En votación económica les preguntó si aprueban el contenido de dicha acta. Aprobado por unanimidad de los 17 Regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

IV.- En uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto Sr. Miguel Franco Barba, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se autorice la conformación de una comisión especial que actuará en conjunto con el Presidente Municipal y el Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, la cual analizará y estudiará el presupuesto de egresos para el año 2009. Se le concede el uso de la voz a la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que explique el presente punto.

La Síndico Municipal, señaló que esta petición salió de Tesorería, les anexó una hoja de calendario de trabajo y le gustaría que todos los regidores se integraran para que cada uno emitiera su opinión, en el calendario que menciona poquito más de la mitad donde dice análisis de la versión final que sería tentativamente 24 y 25 de noviembre de 10:00 a 14:00 que sería cuando sesionaría esta comisión, ya anteriormente se haría el análisis con los jefes, coordinadores y director de cada área, por lo que a la comisión tocaría fuera ver este análisis y ver si están de acuerdo, si no se integran todos, está la comisión de hacienda y patrimonio.

El Presidente Municipal Sustituto, comentó que la obligación sería de la comisión de Hacienda y Patrimonio, pero si alguien más se quiere sumar sería muy bueno.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, comentó que la calendarización que se presenta donde dice análisis de la versión final que la haría la comisión de regidores, pero después dice modificaciones a la versión final por Tesorería, por lo que preguntó que si van a trabajar ellos y después Tesorería va a modificar, habría que ver que la última palabra la deberían tener los regidores y lo mejor sería que Tesorería se coordinara con ellos.

La Síndico Municipal, comentó que obviamente después de la versión final van a salir modificaciones y a lo que se refiere es hacer las modificaciones según a las que hagan los regidores, después habrá una reunión previa con Tesorería y todos los regidores.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que sólo quería aclarar que la última palabra la tiene el Ayuntamiento.

El Presidente Municipal Sustituto, preguntó que quién se quiere integrar a la comisión además de la de Hacienda y Patrimonio.

Contestaron que se desean integrar los CC. Regidores: Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, Ing. Luis Ramírez Aguirre, Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, Lic. Patricia Franco Aceves, Ing. Alberto González Arana, Sr. José Héctor Lozano Martín y Lic. César Gutiérrez Barba.

La Síndico Municipal, señaló que quien integra la comisión de Hacienda y Patrimonio es el Sr. Antonio Galván Barba, Ing. Juan Ramón Martín Franco, Prof. Joaquín González de Loza, Lic. Héctor Manuel Gómez González y ella.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 ediles asistentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 782-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza la conformación de una comisión especial que actuará en conjunto con el Presidente Municipal y el Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, la cual analizará y estudiará el presupuesto de egresos para el año 2009.

SEGUNDO.- Dicha comisión estará integrada por la Comisión de Hacienda y Patrimonio, los CC. Regidores Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, Ing. Luis Ramírez Aguirre, Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, Ing. Alberto González Arana, Sr. José Héctor Lozano Martín y Lic. César Gutiérrez Barba, quedando abierta esta comisión para quien pueda asistir.

V.- En uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto Sr. Miguel Franco Barba, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Presidente Municipal Sr. Miguel Franco Barba, para que se autorice al L.C.P. José de Jesús Landeros Cortés, Contralor Municipal, como enlace y encargado para dar seguimiento a los asuntos de la Contraloría Social.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto, señaló que el L.C.P. José de Jesús Landeros Cortés, ya ha asistido a cursos y está preparado para esto.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 ediles asistentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 783-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza al **L.C.P. José de Jesús Landeros Cortés, Contralor Municipal**, como Enlace y Encargado para dar seguimiento a los asuntos de la Contraloría Social.

VI.- En uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto Sr. Miguel Franco Barba, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Lic. César Gutiérrez Barba, para que se autorice la nomenclatura de la vialidad a un costado del Olimpo como Calle Cazadores. Se le concede el uso de la voz al Lic. César Gutiérrez Barba, para que explique el presente punto.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, comentó que no se trató este asunto en la comisión de nomenclatura por falta de tiempo y además de que nada más se trata de una calle, es la calle que daba al club de cazadores que corre en doble sentido, es en terracería a un lado del centro de eventos Olimpo, esta calle tiene 3 o 4 moradores y les ha complicado en algunos trámites no tener nombre la calle, y como la vialidad va a la

calle del Club de Cazadores se propone el nombre de Calle Cazadores para que no cambie el nombre de cómo es conocida esta calle.

El Presidente Municipal Sustituto, preguntó que si está seguro que sí es calle, ya que le parece muy angosta.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que sí es una calle muy angosta, pero por costumbre cuando estaba ahí el club cinegético, después se le conoció al callejón como cazadores, pero no era nombre oficial.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que cuando mandan la propuesta de Planeación no mandan medidas ni linderos, sólo mandan la nomenclatura propuesta por Planeación, no tiene las medidas pero sabe que llega hasta donde está el club.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 ediles asistentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 784-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza la nomenclatura de la vialidad a un costado del Olimpo, de esta ciudad, como Calle **Cazadores**. De conformidad con el plano que se acompaña al presente, mismo que se archiva por separado en los documentos del acta respectiva, lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 70, 71, 73, y demás relativos y aplicables del Reglamento de Construcción del municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, así como el numeral 28 del Reglamento de Desarrollo Urbano y Obra Pública para el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

VII.- En uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto Sr. Miguel Franco Barba, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Presidente Municipal Sr. Miguel Franco Barba para que este H. Ayuntamiento tenga a bien apoyar económicamente el evento de la Preparatoria Regional denominado "Juglarías" en su VIII edición, donde además celebran el XXXVIII Aniversario de la fundación de la preparatoria y el XX Aniversario de su regionalización. Se anexa presupuesto.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, comentó que ya saben de lo que se trata el evento, no es algo de lo que se enorgullece la escuela, sino algo de que todos los tepatitlenses lo sientan propio, porque este evento lo hacen los alumnos, los jóvenes, si la escuela quisiera que las cosas salieran mejor se tendría que apoyar con dinero, con los temas que seleccione, empujar de cierto modo a los alumnos para que en los eventos que compitan sean los mejores; sin embargo, todo es voluntad de ellos, y los alumnos se están preparando para caminar solos en la vida y lo que sorprende a los maestros que todo es voluntad de los alumnos, tanto el arreglar el carro alegórico como el altar de muertos, habla de que estos ocho años no han pasado de en balde, comentó que se está exponiendo el presupuesto pero no se está pidiendo toda la cantidad, está hablando de lo que se gasta, la solicitud es para que apoyen con lo que crean conveniente, el año pasado se apoyó con \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) y la propuesta es para que se les apoye con \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.), por la celebración del XXXVIII Aniversario de la fundación de la preparatoria y el XX

Aniversario de su regionalización, habrá 3 eventos de música clásica con orquestas y cuartetos y 3 obras de teatro que la Universidad de Guadalajara enviará.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, comentó que en este tiempo en el que las ciudades no sólo del país sino de todo el mundo donde el problema es la seguridad y por desgracia se opta por pagar mejor más policías y más armamento pensando en que la forma de acabar es atajar a los delincuentes, qué no será mejor atajar a los que no son delincuentes para que no se hagan delincuentes, cree que la solución a los problemas de seguridad no es echarle gasolina a la lumbre, la solución es apagar el fuego y se hace deteniendo a la gente para que no se haga criminal, por lo que los invita a ser solidarios con la juventud , que se hagan ciudadanos formales, por lo que ofrece apoyarlos con \$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 M.N.).

La Síndico Municipal, propuso apoyar con \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.).

El regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, comentó que es una buena oportunidad para los que estudiaron en esta escuela y siente como agradecimiento apoyar y se une a la propuesta de los \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.).

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, expresó lo que para ella representa el evento de Juglarías ya que es una oportunidad que tienen los jóvenes de la creatividad porque le ponen tantas ganas a lo que hacen, es un evento totalmente cultural, el vivir de cerca el evento cultural de Juglarías es enamorarse de la preparatoria, está de acuerdo con el Lic. César Gutiérrez Barba en que los jóvenes los necesitan porque la creatividad los hará hombres de bien y ya se irán desarrollando en otras cuestiones, apoya porque es un proyecto 100% cultural y el beneficio lo comparten con la ciudadanía de Tepatitlán, propone que mínimo se supere el apoyo del año pasado.

El Presidente Municipal Sustituto, señaló que hay que estar conscientes de que no solamente es una semana de cultura, sino es todo el año, habría que ver con cuanto puede apoyar el Ayuntamiento ya que no hay mucho dinero.

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, felicitó al Prof. Jorge Villaseñor Báez por esa gran labor, de la proyección que se hace dentro de las aulas hacía afuera, es un ejemplo que deberían de seguir todas las preparatorias de Tepa, sí está de acuerdo en apoyarlos pero no con el 100%.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que la escuela preparatoria sacó el segundo lugar de una prueba que hizo la secretaría de educación en el mes de septiembre, esto habla de que no solamente en la escuela esté el éxito, esto habla porque todo lo que se sabe viene desde la primaria y secundaria, 2,800 alumnos que hay en la escuela preparatoria no son de todo el municipio son solamente de la cabecera.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que ya están las propuestas y así ya se puede votar.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si aprueban que se apoye con \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.). Obteniendo 7 votos a favor de los CC. Regidores: Prof. Joaquín González de Loza, Ing. Juan Ramón Martín Franco, Prof. Jorge Villaseñor Báez, Lic. Sanjuana

Jiménez Gómez, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Ing. Luis Ramírez Aguirre y Lic. César Gutiérrez Barba. En votación económica les preguntó si aprueban que se apoye con \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.). Obteniendo 5 votos a favor del Presidente Municipal, la Síndico Municipal y los CC. Regidores: Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, Lic. Patricia Franco Aceves y el Prof. José Luis Velázquez Flores. En votación económica les preguntó si aprueban que se apoye con \$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 M.N.). Obteniendo 17 votos en contra. En votación económica les preguntó si aprueban que se apoye con \$31,000.00 (treinta y un mil pesos 00/100 M.N.). Obteniendo 3 votos a favor de los CC. Regidores: Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Ing. Alberto González Arana y el Sr. José Héctor Lozano Martín. Además de obtener 2 abstenciones de los regidores Lic. Héctor Manuel Gómez González y el Sr. Juan Antonio Galván Barba. Por las anteriores votaciones se aprueba por mayoría de los 17 ediles asistentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento la primer propuesta; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 785-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza erogar la cantidad de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.), en concepto de apoyo para el evento de la Preparatoria Regional denominado "Juglarías" en su VIII edición, donde además celebran el XXXVIII Aniversario de la fundación de la preparatoria y el XX Aniversario de su regionalización.

VIII.- En uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto Sr. Miguel Franco Barba, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se autorice el cambio del proyecto en el presupuesto de egresos 2008 de una bodega, bardeo y empastado, por 2 vestidores con el mismo presupuesto, en la Unidad Deportiva de la Delegación de Pegueros. Se le concede el uso de la voz al Ing. Alberto González Arana, para que explique el presente punto.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que anteriormente se autorizó la construcción de una bodega, pero viendo las condiciones en que se encuentran los vestidores en ese campo se vio que no sirven, más bien sirven de bodega y se necesita que lo mismo que se había autorizado aparezca la cantidad para utilizarse para construir los vestidores y un estanquillo en lugar de la bodega.

La regidora Lic. Patricia Franco Aceves, señaló que en el presupuesto tienen \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) y también sería autorizar el excedente que serían \$17,618.00 (diecisiete mil seiscientos dieciocho pesos 00/100 M.N.), ya que la obra que tenían presupuestada se diferencia de la obra que se está presupuestando.

El regidor Ing. Alberto González Arana, comentó que él está enterado en que no se excede la cantidad, es nada más el cambio de concepto.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, comentó que acaba de hacer la suma y la cantidad que le da es de \$317,618.00 (trescientos diecisiete mil seiscientos dieciocho pesos 00/100 M.N.) y se podría autorizar también esta diferencia.

La Síndico Municipal, señaló que en el presupuesto que tienen en el orden del día son \$145,000.00 (ciento cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), hasta el costo de vestidores, y luego dice suministro elaboración de snack \$27,534.00 (veintisiete mil quinientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.), lo cual suma \$172,534.00 (ciento setenta y dos mil quinientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.), no hay por qué sumar

los \$145,000.00 (ciento cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) y los \$172,576.00 (ciento setenta y dos mil quinientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.).

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 ediles asistentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 786-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza el cambio del proyecto en el presupuesto de egresos 2008 de una bodega, bardeo y empastado por 2 vestidores con el mismo presupuesto, en la Unidad Deportiva de la Delegación de Pegueros.

IX.- En uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto Sr. Miguel Franco Barba, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Lic. Héctor Manuel Gómez González, para que se autorice la obra de pavimentación con concreto hidráulico en la Av. Guerrero-Guadalupe en Capilla de Guadalupe. Anexo presupuesto del costo de dichas obras.

Existe un presupuesto de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para pavimentación con concreto hidráulico. Solicito decidir la manera de erogar dicho gasto con la intervención de Obras Públicas y su equipo de trabajo maquinaria y humano en coordinación con la Delegación.

Solicito que el resto de la obra se presupueste para el próximo año en los egresos de nuestro Ayuntamiento y se termine de realizar la obra con la intervención de Obras Públicas en coordinación con la delegación.

Es importante mencionar que en la Av. Guadalupe es necesario renivelar al piso original del terreno porque fue construida con alomillamiento por ser ingreso carretero hace muchos años y ahora con el crecimiento del pueblo constituye una represa que complica el desalojo de las aguas pluviales; y con la renivelación al plano natural emprenderíamos la solución integral de los problemas de la avenida que se unirían con la solución del colector pluvial para sacar el agua del tajo. (Se anexa presupuesto)

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, comentó que hay un obra importante en Capilla de Guadalupe por la imagen urbana que representa y también por los problemas que ocasiona en muchos sentidos, hay una avenida Guerrero que es la salida a Arandas, tiene construcción y falta de desagüe que complica mucho la conservación del asfalto con la que está construida y esto implica mucho gasto de asfalto y la obra no mejora, la intención es que al poner el pavimento de concreto hidráulico se sanee la conservación y la imagen urbana, lo que implica la avenida Guadalupe que el problema es el levantamiento que tiene por haber sido alomillado el camino en tiempo cuando era el ingreso a la población, el pueblo creció y el nivel con que se alomilló se sigue teniendo como calle y esto por el declive natural de las aguas que van al Tajo hizo que tuviera una salida que es por la calle Emiliano Zapata y se hizo un pequeño acueducto que es insuficiente, es decir la calle Guerrero cuando llueve fuerte se inundan algunas casas; invita a que este Ayuntamiento tenga visión y corrija esta problemática que se arreglaría también el Tajo con la construcción del colector, por lo que se abarata mucho la obra si se usa maquinaria, pero la maquinaria del Ayuntamiento está ocupada en el Boulevard para realizar los tramos que faltan, probablemente en este año terminan, por

lo que la intención es que esa maquinaria se cambiara para la realización de estas obras en Capilla de Guadalupe para el próximo año y que si para este año se presupuestó \$1`500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y no se ha erogado, se tome para el próximo año esta cantidad para que en enero o febrero del año que entra que es cuando no hay recursos para obras importantes se pudiera realizar esta obra; por otro lado, el desalomillamiento que está en otra avenida más alta entraría en beneficio, y mas lo que se levantara de la avenida se podría utilizar en el Tajo, esto se puede hacer en coordinación de Obras Públicas, el personal de la Delegación y participación de vecinos de un costado de la avenida Guerrero.

El regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, señaló que está de acuerdo en que se haga esta obra, pero solicitó que se licite, este presupuesto es alto y se podría ahorrar un 30% si se licita.

El regidor Ing. Alberto González Arana, comentó que hablando en cuanto a lo técnico de esta obra le ha tocado resolver vicios ocultos que se han realizado en otras administraciones y el temor que se ha tenido al hacer licitaciones es que no se tiene la suficiente capacidad de supervisión a tiempo de las obras que se han estado licitando, bajo el esquema de un concurso, en este caso es por demás estar echando base a esta avenida porque la base está mal, esa base no cumple ninguna especificación dentro de los reglamentos de construcción para bases de sustentación y realmente, hay que cambiar la pendiente de la avenida para borrar el canal de desagüe que tiene donde terminan tanto la Avenida Guadalupe como la calle Vicente Guerrero, esta obra es importante y se tiene la capacidad para hacerlo dejando una buena herencia para esta delegación, al bajar esta altura que se tiene no se cambia ni la fisonomía, ni jardines, ni nada, además de que tiene unas dudas en el presupuesto en cuanto a las instalaciones, al hacer ese corte se va a ver en problemas con esas instalaciones pero también vale la pena cambiarlas porque tienen más de 40 años; hay \$1`500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) designados para esta obra y le gustaría que se autorizara completa, se considere en el presupuesto de gastos del año 2009 y se haga con equipo del mismo ayuntamiento para sufragar los costos con lo menor posible y si se puede abaratar comprando materiales, rentando maquinaria y mano de obra todos salen ganando.

El regidor Sr. Juan Antonio Galván Barba, señaló que sí hay conducto de agua pero ya lo contempla por la calle Guerrero y por la calle Guadalupe no hay nada, explicando de manera técnica las soluciones que se puedan dar.

El Presidente Municipal Sustituto, señaló que hay que ver lo que se va a aprobar, la manera que vayan a trabajar ya se verá.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que no entiende por qué se dijo que el Ayuntamiento no tiene poder de supervisión, pero sí tiene poder para realizar obras y para esto se necesita mayor esfuerzo, dinero y mano de obra, es por ley que después de cierta cantidad se tiene que licitar, y si hay alguien que lo haga mejor y más barato se tiene que buscar, si no hay nadie entonces que lo haga el Ayuntamiento, lo que se quiere buscar es ahorrar dinero, además de que el hecho de que se licitara y lo gana alguien ya podría comenzar este año y utilizar el \$1`500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), cuando hay costos indirectos que hay que analizar y no están contemplados en el presupuesto, por lo que interesa comprobar a la población para ver si de verdad es más barato que lo realice el Ayuntamiento.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, señaló que tiene una preocupación, que si no se quieren ejercer el \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) que se tienen, porque el presupuesto que se presenta tiene fecha del 19 de junio del presente año y hasta febrero que se ejerza la obra, esta cantidad ya no va a ser la misma, porque va a haber incremento en todo y si de verdad se quiere ahorrar se prevea esta situación, porque con la situación económica por la que atraviesa el mundo, los precios que están en los presupuesto se mantengan, por lo que sí es algo para analizarlo.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que está de acuerdo en que se licite y se invite a constructores de Capilla para que sean ellos también que tengan mayor conciencia, cree que se tiene que hacer la obra porque la delegación lo merece.

El Presidente Municipal Sustituto, comentó que no cree que se tenga contemplado si es necesario bajar la calle ya que es mucho costo y el problema del agua se resuelve metiendo otra alcantarilla, el verdadero problema es la avenida Guerrero que cuando se hizo fue muy mal hecha, lo que se necesita es una carretera, una calle con concreto hidráulico, preguntó además cuánto van a poner los vecinos.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que el problema del levantamiento trae como consecuencia que el asfalto de la avenida Guadalupe esté falo porque el agua se le queda, ciertamente así puede seguir pero con una mala imagen y se le puede dar una solución de fondo, por otra parte, la mala construcción de la calle Guerrero es que no tiene los desniveles como debiera de ser, esa obra se tiene que hacer toda, si no, no se soluciona de manera integral el problema, el despalme no tiene mucho costo porque se puede hacer con maquinaria del Ayuntamiento, el gasto de Obras Públicas de mano de obra no hay problema porque está en nómina, el Ayuntamiento todo lo va a gastar y si se licita, el Ayuntamiento lo va a pagar porque si no se licita de todos modos el Ayuntamiento tiene los elementos, en cuanto a los vecinos son los de la calle Guerrero los que están dispuestos a pagar, unos ya pagaron el asfalto cuando se puso en aquel tiempo, incluso se les regresó dinero porque estaban inconformes y conoce quién pagaba y quién no, por lo que por justicia se vería a quién se le cobre menos y a quién no; por otro lado, se abarata el costo de los vecinos que van a pagar.

El regidor Ing. Alberto González Arana, comentó que es cierto que sí se tiene ese \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y se puede hacer la prueba con la avenida Guadalupe, la avenida Guadalupe cuesta 1'700,014.00 (un millón setecientos mil catorce pesos 00/100 M.N.) y la avenida Guerrero cuesta \$2'480,000.00 (dos millones cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), por lo que el presupuesto no alcanza para la calle Guerrero, sino que se haga la avenida Guadalupe; lo técnico en cuanto al agua sí queda atrapada con el hecho de que la avenida la levantaron de nivel, no es grave lo que sucede pero para qué dejar una obra así, y si técnicamente es posible, es mejor que se haga, simplemente se hace un empate con las calles primeras, lo que se hablaba en poder licitar o no, se podría licitar por ejemplo una de las dos calles como la avenida Guadalupe para hacer la prueba y si realmente se va a ahorrar un 30% como lo dice el Ing. Luis Ramírez Aguirre, pues se alcanzaría y se vería si se obtienen los resultados esperados, y que se autorice la otra parte para el año 2009 cuando se tengan los recursos.

El regidor Sr. Juan Antonio Galván Barba, señaló que el problema se tiene en la calle Guerrero que es donde se levanta el asfalto, a la que se le está metiendo mucho

mantenimiento es a la calle Guerrero, los vecinos de esta calle participan, él propone que se licite mejor la calle Guerrero que es la de más necesidad.

El regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, señaló que por lo que está escuchando cree que hay razón de más para que se licite esta obra, porque no se deben de cometer los errores de improvisar, de que si se le levanta o si se le baja, se debe de hacer con un estudio previo y habría la oportunidad de reclamarle a alguien, además de que haya una fianza de por medio para en caso de vicios ocultos, cree que es una razón más para que se licite la obra.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que el punto es el presupuesto, él ve dos caminos, si hay dinero, que se autorice toda la obra y si no, nada más hasta donde alcance porque no se tiene la certeza de que se tenga el presupuesto.

El regidor Sr. Juan Antonio Galván Barba, comentó que si se quiere licitar para que la obra se haga bien, no es cierto, porque esa obra en su origen se licitó y ahí se ven los problemas, por lo que licitando no garantiza nada.

La regidora Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, señaló que si se licita y la obra sale mal, se hace efectiva la fianza.

El regidor Sr. José Héctor Lozano Martín, señaló que referente a lo de la fianza es de un año y de vicios ocultos es de dos años, por lo que las fallas se ven hasta los tres o cinco años en adelante, por lo que la afianzadora no podrá hacer nada a la constructora, por lo que si se licita se vea de antemano la calidad con la que se va a hacer.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, preguntó si existe algún reglamento o ley que obligue a licitar después de cierta cantidad y a partir de qué cantidad.

El Secretario General, señaló que sí, la Ley de Obras Públicas del Estado, y no recuerda a partir de qué cantidad es.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, contestó también, que la Ley de Obras Públicas prevé tres situaciones diferentes; una es la concesión, otra es licitación y la otra es la construcción por obra directa por razones especiales, y se consideran razones especiales la economía o cualquier otro motivo, como lo acuerde el Ayuntamiento.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que se vea si se licita y si licitándola es más alto el costo, mejor que lo haga el Ayuntamiento.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que eso no se puede hacer, que si se decide concursar la obra, se elige el mejor costo pero no se puede cambiar.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban como se propone. Aprobado por mayoría de los 17 ediles asistentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento, con 10 votos a favor y 7 votos en contra de los CC. Regidores Prof. Joaquín González de Loza, Ing. Juan Ramón Martín Franco, Prof. Jorge Villaseñor Báez, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, Ing. Luis Ramírez Aguirre y el Lic. César Gutiérrez Barba. En votación económica les preguntó si lo aprueban, pero que se licite

la obra. Reprobado por mayoría de los 17 ediles asistentes de los 17 municipales que conforman el H. Ayuntamiento, con 10 votos en contra y 7 votos a favor de los CC. Regidores Prof. Joaquín González de Loza, Ing. Juan Ramón Martín Franco, Prof. Jorge Villaseñor Báez, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, Ing. Luis Ramírez Aguirre y el Lic. César Gutiérrez Barba; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 787-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza la realización de la obra de pavimentación con concreto hidráulico en la Av. Vicente Guerrero-Guadalupe en la delegación de Capilla de Guadalupe, con un presupuesto total de \$4'194,747.15 (cuatro millones ciento noventa y cuatro mil setecientos cuarenta y siete pesos 15/100 M.N.), de los cuales \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) será ejercido este año y los \$2'694,747.15 (dos millones seiscientos noventa y cuatro mil setecientos cuarenta y siete pesos 15/100 M.N.) restantes se contemplarán en el presupuesto de Egresos para el año 2009, para la terminación total de estas obras. (Anexo los presupuestos correspondientes).

SEGUNDO.- Es importante mencionar que en la Av. Guadalupe es necesario renivelar al piso original del terreno porque fue construida con alomillamiento por ser ingreso carretero hace muchos años y ahora con el crecimiento del pueblo constituye una represa que complica el desalojo de las aguas pluviales; y con la renivelación al plano natural emprenderíamos la solución integral de los problemas de la avenida, que se unirían con la solución del colector pluvial para sacar el agua del Tajo, lo cual implica el gasto del acarreo del material del alomillamiento de la calle Guadalupe al Tajo.

TERCERO.- Se faculta al personal de la Dirección de Obras Públicas Municipales con la intervención de su equipo de trabajo de maquinaria en Coordinación con el personal de la Delegación de Capilla de Guadalupe, para la realización de estas obras.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que no sabe si está en lo cierto, pero cree que se debe licitar una obra cuando el costo es más de \$980,000.00 (novecientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.).

Siendo las 18:40 dieciocho horas con cuarenta minutos del día de su fecha, el Presidente Municipal Sustituto, declaró un receso.

Siendo las 18:50 dieciocho horas con cincuenta minutos del día su fecha, se reanudó la presente sesión.

X.- En uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto Sr. Miguel Franco Barba, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, para que se autorice que el CUALTOS forme parte del Comité de Salud Municipal, con la finalidad de que los estudiantes de medicina puedan cumplir con los requisitos de certificación. Se le concede el uso de la voz a la Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, para que explique el presente punto.

La regidora Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, comentó que les hicieron llegar un oficio de parte de la rectora del Centro Universitario de los Altos donde hace la petición, leyendo la misma.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, preguntó que cuál sería la participación, si sería todo el plantel o cómo se haría la participación.

La regidora Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, señaló que la participación es de un representante por todo el centro, que sería el encargado de la carrera de medicina o quien ellos decidan.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 ediles asistentes de los 17 municipios que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 788-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza que el Centro Universitario de los Altos, forme parte del Comité de Salud Municipal, con la finalidad de que los estudiantes de medicina puedan cumplir con los requisitos de certificación.

XI.- En uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto Sr. Miguel Franco Barba, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Lic. César Gutiérrez Barba, para que se autorice la donación de terreno para Bachillerato y Universidad ICEL. Se le concede el uso de la voz al Lic. César Gutiérrez Barba, para que explique el presente punto.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que ya se han tenido comentarios en las reuniones previas, de una propuesta que hay de hace más de un año, esta universidad está apoyada por el periódico Universal y TV Azteca. De esta universidad su dueño es una universidad norteamericana, y viene a promocionar la educación haciéndola accesible a los muchachos que quieren cursar el bachillerato o una licenciatura, el proyecto es interesante porque con el subsidio de esas dos instituciones que los apoyan, ellos hacen llegar la mensualidad del costo de la carrera desde \$1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 M.N.) a \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) dependiendo de la carrera, ellos pretenden hacer una inversión de \$90'000,000.00 (noventa millones de pesos 00/100 M.N.) en el lapso de un año, para poder iniciar clases el año que entra en septiembre. Es importante observar que habría 330 plazas para maestros, salarios de buen nivel, así como todos los demás trabajadores que se necesitan en un campus como ese, sabe que tanto en las previas de las demás fracciones se vio que era mejor estudiar eso dentro de las comisiones de educación y de Patrimonio, cosa en la que está de acuerdo; hizo llegar esto porque en citas previas anteriores que hicieron favor de comparecer los promoventes, apoderados de esta universidad no pudieron estar algunos de los regidores, por lo que no tuvieron la información directamente de quien está solicitando el terreno a cambio de becas, entonces, para poder tener todos la información y tomar una decisión acertada, está de acuerdo en que se mande a comisión y todos puedan analizarlo bien, aparte hay otra cuestión de que hace un año se comentaba que no había un terreno porque ellos quieren un terreno de cinco hectáreas y no se tenía, ahora se dieron a la tarea de ubicar algún terreno y hay un ofrecimiento y es muy bueno, porque subsanaría y ayudaría a resolver el problema que se tiene de expansión de la planta de tratamiento del agua negra de Tepatitlán, él ve que hay muchos puntos atractivos y la donación que ofrece un amigo que él proyecta un fraccionamiento aparte el análisis de este punto en las

comisiones, se puede ver en qué porcentaje o qué cantidad se recibiría el terreno que ofrece esa persona; lo que propone es que se forme la comisión para que analice el punto. Ha habido otras solicitudes de más universidades, incluso de gobierno, ojalá se tuviera terreno para todos y vocacionar a Tepatitlán como un centro de estudios en la región, para educar más y generan un nivel de educación general alto.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que está de acuerdo de que se haga una comisión, porque esto que se pretende analizar se necesita que se haga a fondo y todos sean conscientes en qué se va a hacer, porque 5 hectáreas son bastantes y sopesar en la balanza los pros y contras, porque el terreno que se está proponiendo es una franja pegada al río, todo el terreno de esas personas, ellos no van a dar en la parte alta porque ya dieron parte donde está la planta de tratamiento, se tiene que pensar por lógica que van a dar terreno sólo para agrandar la planta y habría que ver también qué sería mejor para Tepatitlán, si agrandar esa planta o tener un centro universitario en el cual se tendría que ver las situaciones de que se tiene a nivel preparatoria rechazamiento del 50% que ya no tienen la oportunidad de estudiar, no tiene la capacidad como para no pasar el examen y no es lógico que no se les de la oportunidad, esta es una universidad que ofrece una colegiatura muy por debajo de lo que puede gastar un estudiante en Guadalajara y de algunas que hay aquí mismo, también en el Centro Universitario de los Altos hay el 50% de rechazados y muchos de estos no pueden pagar la colegiatura de las otras universidades de aquí, por lo que habría muchas cosas que analizar; se sabe que esta universidad que se propone viene a hacer negocio pero habría que ver si se tienen beneficios como lo es que se negocie que por la prestación de este terreno se den tantas becas al semestre y se da el terreno con la única condición de que el terreno sólo se use para este fin.

La regidora Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, señaló que está de acuerdo en que se forme la comisión y se analice para que todos tengan un beneficio.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, comentó que el problema sería en terreno, porque se comenta que sea intercambio, que becas, que donación, sin embargo, la proyección para Tepatitlán es enorme, hay muchos terrenos que se pueden ofrecer a la orilla de Tepatitlán, y son más baratos, y si vienen más universidades porque se dio a ésta, pues que se vengan, que inviertan en Tepatitlán.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, señaló que cree que queda suficientemente claro que las cosas se deben de hacer con orden, lo primero es que la comisión que debe de revisar la relación de fraccionamiento-Ayuntamiento, ya está conformada y es la que debe de dar su opinión, porque en su escrito vienen una serie de observaciones que marca el Director de Planeación y habría que cubrir esas características para poder llegar a un compromiso con una Universidad y hacer ese convenio, primero lo tendrá que ver la comisión de Hacienda y Patrimonio junto a la de Obras Públicas, y estas comisiones ya están conformadas, primero hay que arreglar fraccionador-Ayuntamiento y luego para ver lo del convenio con la universidad, ya se verá si se forma una comisión o qué, pero hay que llevar un orden y dar el primer paso, sugiere que no se vote el punto, primero se tomen las bases del área de donación y no es ésta en la manera de que el fraccionador dé donde él quiera, sino tiene que ser donde al Ayuntamiento le convenga.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, comentó que primero el que propuso el terreno para donación fue COREUR.

El Presidente Municipal Sustituto, señaló que no es la única Universidad que ha venido, ya hubo otras pidiendo terreno pero en diferentes condiciones, ve el problema de que está en veremos porque el terreno todavía no está donado, y si esto lo remedia una comisión, adelante.

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, comentó que le gustaría que la comisión que se propone sea la comisión de Hacienda para ver si es donado el terreno al Ayuntamiento y ver la posibilidad si se otorga o dona a esta universidad, ya que tiene dudas por varias cuestiones que salen sobrando porque no se tiene el terreno, ya se verá cuáles son los pros y contras que se tienen y ver también, el uso que el Ayuntamiento quiera dar a ese terreno.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, comentó que por lo que estaba comentando la regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, insistió en que el terreno que se propone fue propuesto por COREUR y esa fracción de terreno se decidió porque pega con lo que es la planta de tratamiento de aguas negras, lo que tiene que donar este nuevo fraccionamiento son alrededor de 6 hectáreas, entonces tenía problemas COREUR con la planta ya que no la podía crecer porque ese terreno no le pertenece a quien es el dueño del fraccionamiento que lo está ofreciendo, él está negociándolo con el dueño de ese terreno para conseguirlo al Ayuntamiento.

El regidor Ing. Alberto González Arana, comentó que de entrada este tipo de proyectos es bueno; hace un año que se comenzaron a acercar los dueños de la Universidad con el Lic. César Gutiérrez Barba, comenzaron por decir cómo trabajaban, los costos, las carreras, y en aquel tiempo le comentó al Lic. César Gutiérrez Barba que no tenían la capacidad para apoyar a una Universidad así, porque difícilmente se iban a tener las 5 hectáreas juntas, él se puso a trabajar para encontrar el terreno y así se hizo como en aquella vez de la Preparatoria Regional donde se dio el terreno por anticipado, habría que dar la oportunidad de que esta universidad platique con ellos y que sea una comisión para que analice bien, y como se decía, hay que dar el primer paso; como se decía, el fraccionador tiene su fraccionamiento en Lagunillas y es posible que sea un fraccionamiento particular y por eso es la conveniencia de COREUR de que la donación se hiciera junto al parque urbano para que se le pudiera sacar más provecho, porque a un fraccionamiento particular la gente de fuera no tiene acceso a las instalaciones internas de ese desarrollo; habría que analizarlo y hacer que se siga paso a paso hasta que se culmine el proyecto.

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, señaló que está de acuerdo en lo que propone el Lic. César Gutiérrez Barba, de que se mande a comisión y no le gusta que ahorita se mezclara lo educativo, primero hay que ver lo del terreno y después se verá si es que la comisión ve que es factible donar el terreno al Ayuntamiento y luego ver si es factible que ese terreno se done a la universidad.

El Presidente Municipal Sustituto, señaló que también propone que se mande a comisión.

El regidor Sr. Juan Antonio Galván Barba, comentó que sí hubo una petición de que el terreno saliera de ahí pero fue de ASTEPA, con la necesidad del crecimiento de la planta para ver si esto se contempla porque eso es prioridad ya que hay un presupuesto para esa obra, pero no se ha podido ejercer porque no se tenía el terreno.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, comentó que precisamente en COREUR asiste un representante de ASTEPA y no fue quien propuso esto, sí reforzó la idea e insistió

en eso, el planteamiento salió con la expansión del parque urbano y se mencionó que si el fraccionamiento va a hacer cerrado pues podría conseguir terreno junto al río para seguir con el parque, y se ha estado negociando para armar la solicitud para llegar a ese momento y se ha llevado la información a todas las juntas.

El regidor Ing. Alberto González Arana, comentó que la superficie que requieren para crecer la planta es un terreno que está junto al que se está mencionando, y sobra 1.5 hectáreas que es de un hermano del fraccionador por lo que es lo que se está negociando.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que le gustaría que ya se votara porque todos están opinando lo mismo, la petición es que se vaya a comisión y ellos verán.

El Presidente Municipal Sustituto, señaló que él entiende que proponen una comisión especial.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que la comisión es para que estén los que estén en pro y también en contra, porque como se han manejado los comentarios hay quien puede defender la petición.

El regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, señaló que la comisión debe formarse para acercarse con los interesados de este proyecto, para hacer una negociación puesto que efectivamente ya hay una comisión que es COREUR y sea ésta quien negocie.

La Síndico Municipal, señaló que la comisión de COREUR hizo llegar el oficio que dice que hace falta definir los valores según avalúo comercial de permuta con los fraccionamientos, que esto es de la comisión de Hacienda y Patrimonio, definir la superficie que se le podría donar a la universidad también corresponde a la Comisión de Hacienda y Patrimonio, entonces si COREUR ya vio esto, ella no puede citar a la Comisión de Hacienda y Patrimonio a la carrera, no hay por qué formar una nueva comisión si ya se sabe cuál comisión debe decidir.

El Presidente Municipal Sustituto, señaló que hay que confiar en nuestra gente, hay la comisión que es su tarea y ellos tienen que ver qué es lo mejor.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que si se junta la Comisión de Hacienda y Patrimonio con COREUR, ya estarían involucrados todos los interesados, porque el Lic. César Gutiérrez Barba, forma parte de la comisión de COREUR y la Lic. Lucía Lorena López Villalobos está dentro de las dos; además de que si alguien que no esté en estas comisiones se quiera integrar.

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, preguntó si esta comisión sólo intentará negociar para el terreno o también con la universidad porque en si es por lo de la universidad habría que ver muchos otros aspectos, ya que ellos lo ven desde una perspectiva de ganancia rentable.

El regidor Ing. Alberto González Arana, comentó que puede aparecer otra opción de otra universidad, y que otro regidor de este Ayuntamiento lo apadrine y se ponga a trabajar a buscar el terreno que se requiere y sabe que sí los hay, los empresarios de este lugar son tan inteligentes que saben que el dar el terreno para una obra de esta naturaleza se está beneficiando él solo, están subiendo de valor sus terrenos, por lo

que cree que es importante apoyar a esta universidad y si llega otra, también se puede apoyar.

La regidora Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, señaló que ahorita se pueden juntar las comisiones que se proponen y vean lo del terreno, una vez que se tenga se tome en cuenta a la comisión de Educación y se vean las cuestiones educativas.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si aprueban que se vaya a comisión. Aprobado por unanimidad de los 17 ediles asistentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; por lo anterior se acuerda TURNAR a las Comisiones de Hacienda y Patrimonio y al Consejo de Regularización Urbana y Rural (COREUR) para que reunidas las dos comisiones, con el fin de saber la cantidad, el lugar y el porcentaje en valores que se recibiría como donación al fraccionador Sr. José María Franco Arana, de manera anticipada, del fraccionamiento Tepa Country Club, así como las condiciones que ponga este Ayuntamiento respecto a la petición de donación de un terreno para Bachillerato y Universidad ICEL, por ser esto el objeto de la donación anticipada. Lo anterior, para que se analice y se determine si es procedente la solicitud, y posteriormente en una sesión de ayuntamiento, se presente el informe elaborado por esas comisiones, para la autorización o no de dicha petición.

XII.- En uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto Sr. Miguel Franco Barba, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se autorice que el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, entre en el programa 3x1 para la construcción de 4 puentes peatonales en el Blvd. Anacleto González Flores. Se le concede el uso de la voz al Ing. Alberto González Arana para que explique el presente punto.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que este punto se vio en la sesión anterior y se envió a la comisión de COREUR para que se analizara mejor, y no tenía conocimiento de que se necesitaba la respuesta el día viernes después de la sesión pasada, por lo que van a intentar que pueda entrar al programa los cuatro puentes que todos son por el Boulevard Anacleto González Flores pero en diferentes intersecciones, uno es en la calle Zapata, 5 de febrero, donde está la Coca-Cola y con la calle Esparza.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que cree que ya no es tiempo, aparte de que el 3 X 1 nunca ha funcionado, porque la parte de los migrantes nunca se manda, además de que el Director de Obras Públicas podría funcionar con 60, 40, sea 60% el Ayuntamiento y 40% Gobierno del Estado.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que en estos programas siempre ha sucedido de esta forma, porque la parte de los participantes casi nunca se logra obtener pero estos programas así están hechos y el Ayuntamiento debe de responder; de otra manera esos recursos no se podrían obtener.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que entonces habría que cambiar de nombre y en lugar de decir 3 X 1, sea 60, 40.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que no se puede porque así está establecido el programa.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría de los 17 ediles asistentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento, con 13 votos a favor, 1 un voto en contra del regidor Lic. César Gutiérrez Barba y 3 abstenciones de los CC. Regidores: Ing. Juan Ramón Martín Franco, Ing. Luis Ramírez Aguirre y Prof. Jorge Villaseñor Báez; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 789-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza la participación del municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, en el programa 3 x 1 ESTATAL, de la siguiente manera:

Proyecto, obra o acción	Localidad	Suma	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
Construcción de cuatro puentes peatonales en el Blvd. Anacleto González Flores.	Cabecera Municipal	\$2'434,952.00	\$973,982.00	\$730,485.00	\$730,485.00

Teniendo en cuenta que es compromiso de este Gobierno Municipal, apoyar en la construcción y terminación de los proyectos, ya sea de manera parcial o total en caso de que alguna de las partes no aporten.

SEGUNDO.- Los cuatro puentes peatonales estarán ubicados por la intersección calle Zapata, intersección calle 5 de Febrero, intersección Coca-Cola e intersección calle Esparza.

TERCERO.- El H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, faculta al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para que concurren a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con el Gobierno del Estado de Jalisco, en razón de los proyectos, obras o acciones a desarrollar con motivo del Programa 3 x 1 Estatal.

CUARTO.- El H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas, o de quien estime conveniente, se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvío de recursos o mala administración de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que dé origen al incumplimiento de las acciones del Programa 3 x 1 Estatal, este Ayuntamiento acepta le sean descontadas las participaciones Estatales o Federales que en derecho le corresponden al municipio, hasta por una cantidad igual a la que el Gobierno del Estado aportó, independientemente de las demás acciones legales que correspondan.

XIII.- En uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto Sr. Miguel Franco Barba, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se autorice la conformación del Instituto de la Vivienda de Tepatitlán. Se le concede el uso de la voz al Ing. Alberto González Arana para que explique el presente punto.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que este punto también se había tratado en sesión y se mandó a comisión, por lo que ya se vio en CORERUR y se propuso

quién conformará el comité, y quedó conformado de la siguiente manera: lo encabeza el Arq. Salvador González Fernández Director de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal, Arq. Antonio de León de la Mora Presidente del Colegio de Arquitectos de los Altos de Jalisco, L.C.P. Oscar Muñoz Romero Jefe de Catastro Municipal, L.C.T.C. Ramón Muñoz de Loza Director de Desarrollo Económico, Ing. José de Jesús Franco Aceves Director de Obras Públicas, Ing. Jorge Humberto Franco Navarro Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C. y el Ing. Oscar Guillermo Alonso Romo Coordinador de los Ramos 20 y 33.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría de los 17 ediles asistentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento, con 16 votos a favor y 1 una abstención del regidor Sr. Juan Antonio Galván Barba; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 790-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza la conformación del Instituto de la Vivienda de Tepatitlán, el cual estará integrado por las siguientes personas:

- Ing. José de Jesús Franco Aceves, Director de Obras Públicas Municipales.
- Arq. Salvador González Fernández, Jefe de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal.
- Arq. Antonio de León de la Mora, Presidente del Colegio de Arquitectos de los Altos de Jalisco, A.C.
- Ing. Jorge Humberto Franco Navarro, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Jalisco, A.C.
- L.C.P. Oscar Muñoz Romero, Jefe de Catastro Municipal.
- Ing. Oscar Guillermo Alonso Romo, Jefe de los Ramos 20 y 33.
- L.C.T.C. Ramón Muñoz de Loza, Director de Promoción Económica.

XIV.- En uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto Sr. Miguel Franco Barba, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Sr. José Héctor Lozano Martín, para que se autorice un sistema de riego automatizado por la cantidad de \$72,627.90 (setenta y dos mil seiscientos veintisiete pesos 90/100 M.N.) y un tanque de almacenamiento de 20,000 lts. de agua, por la cantidad de \$65,000.00 (sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) para la cancha de San José de Bazarte "La Villa". Cabe mencionar que el presupuesto para cubrir estos gastos se tomaría de lo ya autorizado para la unidad el Tablón. Se le concede el uso de la voz al regidor Sr. José Héctor Lozano Martín, para que explique el punto.

El regidor Sr. José Héctor Lozano Martín, señaló que como podrán ver está el acuerdo 700-2007/2009, por lo que le gustaría que también pasara por el Comité de Adquisiciones, y a la Dirección de Proveduría, para que se consiga mejor precio.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que lo que no le gusta es que el Director de Fomento Deportivo, les ha mandado y parece ser que el presupuesto que él hace lo hace muy holgado, le sobra dinero para prestarle a todo el mundo y cambiar las cosas, entonces, esto es una de las cosas que si se tienen que checar cuando se haga la Ley de Egresos, y luego está marcando un ejemplo de Mérida y solicita que pase por el Comité de Adquisiciones y que sean tres cotizaciones para que esto esté avalado, pero no está de acuerdo en que se esté cambiando el dinero para otros proyectos.

El Presidente Municipal Sustituto, señaló que hay un malentendido, lo de Mérida lo tomaron porque les gustó la idea; pero no es que van a ir a Mérida a comprar las partes.

El regidor Sr. José Héctor Lozano Martín, señaló que referente a lo que se ha cambiado de las partidas para aprovechar ese dinero en apoyo a Parques y Jardines, con la tubería para las unidades y las avenidas.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría con 15 votos a favor y 2 en contra de los CC. Regidores Ing. Juan Ramón Martín Franco y Prof. Jorge Villaseñor Báez, de los 17 ediles asistentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 791-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza un sistema de riego automatizado por la cantidad de \$72,627.90 (setenta y dos mil seiscientos veintisiete pesos 90/100 M.N.) y un tanque de almacenamiento de 20,000 lts. de agua, por la cantidad de \$65,000.00 (sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) para la cancha de San José de Bazarte "La Villa".

SEGUNDO.- Cabe mencionar que el presupuesto para cubrir estos gastos se tomaría de lo ya autorizado para la unidad El Tablón.

TERCERO.- Se faculta al Comité de Adquisiciones para que busque y elija la mejor cotización.

XV.- En uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto Sr. Miguel Franco Barba, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Sr. José Héctor Lozano Martín, para que se autorice erogar la cantidad de \$34,800.00 (treinta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N..) para la compra de un equipo de cómputo para la credencialización de las ligas de fut-bol de nuestro municipio. Dicha erogación se tomaría del acuerdo 123-2007/2009, por la cantidad antes mencionada. Esto con el objetivo de tener un mejor control de los jugadores de este deporte. Se le concede el uso de la voz al Sr. José Héctor Lozano Martín, para que explique el presente punto.

El regidor Sr. José Héctor Lozano Martín, señaló que esta cantidad los árbitros la cobraron el año pasado para que se comprara este equipo y hay un descontrol por la falta de credenciales, y se utilizaría también para los niños, y también que se vaya al Comité de Adquisiciones para ver si se encuentra otro equipo más barato.

La Síndico Municipal, señaló que el acuerdo que está anexando habla de un dinero del año 2007 y están en el año 2008, por lo que preguntó que de dónde se va a sacar ese dinero.

El Presidente Municipal Sustituto, señaló que no ve la importancia de comprar aparatos nuevos, cuando ya se tiene en el Ayuntamiento, se pueden utilizar esos.

El regidor Sr. José Héctor Lozano Martín, señaló que ese equipo se tendría en Fomento Deportivo para que ahí se tomaran la fotografía y no tuvieran que venir y como son mucha gente podrían ser más molestias.

La regidora Lic. Patricia Franco Aceves, señaló que primero habría que ver de dónde se va a obtener ese dinero, además de que los consumibles de esas máquinas salen muy caros, sería mejor que se invierta eso en Comunicación Social y ahí les hagan las credenciales, por lo que propone que no se vote el punto en este momento.

El Presidente Municipal Sustituto, preguntó al C. Regidor Sr. José Héctor Lozano Martín, que si está de acuerdo en que no se vote el punto.

El regidor Sr. José Héctor Lozano Martín, contestó que si está de acuerdo, que no se vote el presente punto.

XVI.- En uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto Sr. Miguel Franco Barba, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se autorice modificar el convenio celebrado con los C.c. José Flores Escareño y socios, aprobado en sesión de Ayuntamiento de fecha 21 de agosto de 2007, en el sentido que la superficie del lote número 16, que nos entregó, es menor en 44.10 metros cuadrados. Se le concede el uso de la voz a la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que explique el presente punto.

La Síndico Municipal, señaló que anteriormente se decía que el lote media 297.50 m2 y la realidad es que mide 253.40 m2.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 ediles asistentes de los 17 municipios que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 792-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza modificar el convenio celebrado con los C.c. José Flores Escareño y socios, aprobado en sesión de Ayuntamiento de fecha 21 de agosto de 2007, en el sentido que la superficie del lote número 16, que entregaron a este ayuntamiento, es menor en 44.10 m2 (cuarenta y cuatro punto diez metros cuadrados).

SEGUNDO.- Dicha disminución en los metros que entregaron los particulares a este municipio será proporcional en los beneficios que obtenían en el convenio que se autoriza modificar, lo cual deberá asentarse en el mismo.

XVII.- En uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto Sr. Miguel Franco Barba, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se autorice hacer la petición al Gobierno del Estado con el objeto de solicitar la donación a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos, de un predio de su propiedad localizado en la calle Victoriano Navarro, entre las calles Agustín Yáñez y Ma. de Jesús Casillas, en la Delegación de Capilla de Guadalupe, para la construcción de una Casa de la Cultura. Se anexa copia simple de la petición suscrita por el Delegado Municipal de Capilla de Guadalupe, así como el plano del predio en cuestión. Se le concede el uso de la voz a la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que explique el presente punto.

La Síndico Municipal, comentó que la solicitud la hace el Delegado Municipal al Presidente Municipal, y le turnan la petición y se hace la gestión al Gobierno del Estado.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 ediles asistentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 793-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza hacer la petición al Gobierno del Estado, con el objeto de solicitar la donación a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos, de un predio de su propiedad, localizado en la calle Victoriano Navarro, entre las calles Agustín Yáñez y Ma. de Jesús Casillas, en la Delegación de Capilla de Guadalupe, para la construcción de una Casa de la Cultura. Se anexa por separado en los documentos de la presente acta copia simple del plano del predio.

XVIII.- En uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto Sr. Miguel Franco Barba, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, de conformidad con la resolución de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio, solicitamos que se autorice modificar el Acuerdo de Ayuntamiento número 763-2007/2009 en el sentido que el nombre correcto de la dependencia a la que se va a entregar el predio para la construcción de las oficinas administrativas de la Región Sanitaria III, Altos Sur, es **Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud Jalisco”**. Asimismo, se reconsidere que la superficie que se donará sea el total del predio localizado en el Fraccionamiento “Prados del Roble”, misma que asciende a 4,198 metros cuadrados, lo anterior en virtud de la petición que se anexa. Se le concede el uso de la voz a la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que explique el presente punto.

La Síndico Municipal, comentó que el proyecto que ellos presentan se les haría mejor que se les dé la totalidad del terreno, ya se votó; pero ustedes deciden, sino se puede que sólo se vote por la primer parte de la solicitud.

La regidora Lic. Patricia Franco Aceves, comentó que hay un acuerdo de Ayuntamiento donde dice que un acuerdo no se puede cambiar antes de los 6 meses, así que no cree que la Secretaría de Salud se quiera esperar para que se les de el terreno, por lo que propone que sólo se modifique lo del nombre y no lo del terreno.

La regidora Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, señaló que la petición fue porque el Doctor Razo señaló que el dinero que tienen destinado para estas oficinas y está adecuado a un terreno más grande y si se construye más arriba el costo se encarece por lo del fierro.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban que solo se cambie de nombre. Aprobado por mayoría con 16 votos a favor y 1 una abstención del C. Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, de los 17 ediles asistentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 794-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza modificar el Acuerdo de Ayuntamiento número 763-2007/2009 en el sentido que el nombre correcto de la dependencia a la que se va a entregar el predio para la construcción de las oficinas administrativas de la Región Sanitaria III, Altos Sur, es **Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud Jalisco”**.

XIX.- En uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto Sr. Miguel Franco Barba, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, de conformidad con la resolución de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio, solicitamos se autorice la publicación de una convocatoria dirigida a la ciudadanía en general, para que en un plazo de 30 días naturales, las personas que acrediten fehacientemente y con los documentos idóneos la propiedad de las bicicletas decomisadas por la Dirección de Seguridad Pública o que por algún motivo están en poder de Patrimonio Municipal, se presenten a reclamar dichos bienes, para su entrega física y jurídica. Y una vez agotada la convocatoria, las bicicletas que no sean reclamadas sean donadas al Sistema de Desarrollo Integral de la Familia Municipal (DIF). Se le concede el uso de la voz a la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que explique el presente punto.

La Síndico Municipal, señaló que se anexa un listado de las bicicletas que existen.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que el asunto de las bicicletas que se recogen en Seguridad Pública, suele estar como los robos a casas donde para poder reclamar hay que llevar las facturas, entonces, cree que lo más justo es que se haga saber a la ciudadanía que a quienes se les recogió alguna bicicleta asistan y se vea la manera de que algunos elementos de la policía o vecinos que se dieron cuenta de que se recogió, que fueron testigos puede ayudar a que se devuelva al dueño aunque no traiga la factura, porque si alguna persona sale después con la factura ya se vería la forma de reponerla, porque en este caso habría que ver la justicia antes que la legalidad.

La Síndico Municipal, señaló que le faltó comentar que con la asistencia de dos testigos de preexistencia o que acrediten que la persona sí es dueña de la bicicleta mediante una testimonial y se hace ante el Juzgado Municipal o Sindicatura.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, comentó que habría que agregarse al acuerdo que sean los medios idóneos para acreditar la propiedad que son los que acaban de mencionar.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 ediles asistentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 795-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza la publicación de una convocatoria dirigida a la ciudadanía en general, para que en un plazo de 30 días naturales, las personas que acrediten fehacientemente y con los documentos idóneos la propiedad de las bicicletas decomisadas por la Dirección de Seguridad Pública o que por algún motivo están en

poder de Patrimonio Municipal, se presenten a reclamar dichos bienes, para su entrega física y jurídica. Y una vez agotada la convocatoria, las bicicletas que no sean reclamadas sean donadas al Sistema de Desarrollo Integral de la Familia Municipal (DIF).

SEGUNDO.- En caso de que una persona no cuente con los documentos para reclamar la bicicleta, deberá ofrecer una información testimonial, ante las oficinas de Sindicatura Municipal o en el Juzgado Municipal, para que se le pueda entregar su bicicleta, siempre y cuando éste no cuente con una factura o con una nota de venta con los requisitos fiscales; a falta de esto se deberá llevar a cabo mediante dos testigos mayores de edad con identificación, esto es que conozcan a la persona que reclama el bien mueble, esto con el fin de solventar los requisitos que establece la ley como idóneos para acreditar la propiedad.

XX.- VARIOS.

1.-) La regidora Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, señaló que le hicieron llegar esa solicitud ese mismo día, es de un empleado del Ayuntamiento que necesita una cirugía, dicha solicitud menciona que de ser posible se ayude al Sr. Rosendo Cisneros Saavedra, quien se encuentra en la nómina de jubilados, el cual necesita un marcapasos y dicha cirugía no se realiza en el Hospital Regional de Tepatitlán, por el costo de la misma que es de \$55,000.00 (cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.). Les hicieron llegar dos presupuestos que uno es de \$55,000.00 (cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) y otro de \$48,000.00 (cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), le hicieron llegar ese día porque la cirugía ya la está requiriendo el señor.

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, preguntó que si en el Hospital Civil no hacen esa operación.

La regidora Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, señaló que las características que tiene el paciente es una cirugía de urgencia, lo hace el Hospital Civil pero hay una lista de espera y el señor no puede esperar.

El regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, señaló que considera que la persona como trabajadora del Ayuntamiento tiene derecho de ser apoyado, porque haciendo memoria hay otros empleados que han recibido el apoyo que requieren.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que hay un detalle, si se va a apoyar a uno, se tienen que apoyar a todos, esta persona ya tiene dos años con este problema, porque hay que ver eso si a todos se les va a apoyar.

La regidora Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, señaló que hay que valorar, porque el caso anterior que se había presentado que traen al señor de Tapa a México y de México a Tapa, y con esto solo se está agravando y no se ha hecho nada con su enfermedad, por lo que no le parece justo que los traigan así por querer ahorrar algo de dinero.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, comentó que pensarán que esta ayuda puede ser para alguno de ellos, porque también son empleados y servidores públicos como lo es esta persona.

La regidora Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, señaló que se la pensó para presentar el punto porque si se hace con una persona se tiene que hacer con todas.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 ediles asistentes de los 17 municipios que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 796-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza erogar la cantidad de \$48,000.00 (cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), en concepto de apoyo para el pago de una cirugía de marcapasos para el Sr. Rosendo Cisneros Saavedra, Jubilado de este Gobierno Municipal.

2.-) El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que es una solicitud que está haciendo el IMSS para que se dote de servicios básicos a la propiedad que se le asignó en Capilla de Guadalupe en el Fraccionamiento el Saltillo, para que construyan una clínica del IMSS, lo que están solicitando los servicios públicos municipales como lo son Agua Potable, alumbrado Público, Luz, Drejane, Alcantarillado y Telefonía así como la infraestructura Urbana como lo son vialidades, calles, banquetas y guarniciones que permitan el ingreso al inmueble identificado, además de comentar que el frente principal de esta donación tiene concreto hidráulico, machuelos y no está seguro pero cree que también ya hay banquetas, hay los servicios de agua y drenaje casi para todo el terreno, cree que es obligación de la persona que está fraccionando que dote de todos los servicios y habría que hablar con él para cumplir con los servicios que faltan; preguntó que en tanto al servicio de luz y teléfono hay posibilidad de ayudarlos, y en cuanto a los demás servicios que faltan hay que hablar con el fraccionador y lo que no se pueda habría que hacerlo el Ayuntamiento. Leyó un oficio donde dice que los servicios ya están terminados.

La Síndico Municipal, comentó que la necesidad de estar solicitando esto es porque no tienen las escrituras y quieren comprobar la posesión, entonces, sólo se tiene que hacer una carta compromiso donde el gobierno diga que sí, ya existe todo eso y que está destinado para el hospital, el acuerdo tiene que salir en el sentido de que ya se cuenta con todo y que es por esa razón que se va a hacer esta carta-compromiso.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 ediles asistentes de los 17 municipios que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 797-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza otorgar una carta-compromiso por parte de este Gobierno Municipal, para el acta de entrega-recepción de posesión material del inmueble en el predio El Saltillo, propiedad de los señores Miguel Ángel y Luis Javier, ambos de apellidos García Barba, en la Delegación de Capilla de Guadalupe, para la construcción de la clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social, en tanto se cuenta con la escritura correspondiente a favor del ayuntamiento y a su vez a favor de dicho organismo de salud, autorizándose para firmar dicha carta-compromiso al Sr. Miguel Franco Barba,

Presidente Municipal, Lic. Lucía Lorena López Villalobos, Síndico Municipal y Lic. José Luis González Barba, Secretario General.

SEGUNDO.- Por otra parte, se hace de su conocimiento que en la Prolongación Morelos en el predio El Saltillo de aquella delegación, donde se pretende construir la clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social cuenta con los servicios públicos municipales de agua potable, drenaje, alcantarillado y energía eléctrica; así como de la infraestructura urbana como lo son vialidades, calles, banquetas y guarniciones que permitan el acceso al inmueble. Ahora bien, en cuanto a las calles posterior y lateral están contempladas en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal de Capilla de Guadalupe, para dotar posteriormente de los servicios públicos municipales en el momento en que los fraccionadores urbanicen.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 20:10 veinte horas con diez minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima sesión, con carácter de ordinaria, tendrá verificativo a las 17:00 diecisiete horas del próximo miércoles 22 de octubre del año en curso, en el recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

El Presidente Municipal Sustituto:

El Secretario General:

Sr. Miguel Franco Barba

Lic. José Luis González Barba

La Síndico:

Lic. Lucía Lorena López Villalobos

Regidores:

Ing. Alberto González Arana

Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez

Sra. B. Genoveva Venegas de la Torre

Lic. Héctor Manuel Gómez González

Prof. Joaquín González de Loza

Prof. José Luis Velázquez Flores

Lic. Patricia Franco Aceves

Sr. José Héctor Lozano Martín

Sr. Juan Antonio Galván Barba

Ing. Juan Ramón Martín Franco

Prof. Jorge Villaseñor Báez

Lic. María Elena de Anda Gutiérrez

Lic. Sanjuana Jiménez Gómez

Ing. Luis Ramírez Aguirre

Lic. César Gutiérrez Barba

La presente hoja, página # 1564 mil quinientos sesenta y cuatro, y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 53 cincuenta y tres de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 8 ocho de Octubre del año 2008.

Conste.

El Secretario General:

Lic. José Luis González Barba